

LexNET ya tiene capacidad para 15 MB de envío

LexNET Justicia ha ampliado desde ayer, **16 de marzo**, su capacidad de envío. Todas las comunicaciones que se realicen a través de LexNET Justicia podrán tener un **volumen de hasta 15 MB**. La medida supone un incremento de la capacidad de un 50% frente a los 10MB con que contaba en la actualidad y un **150% frente a los 6MB que permitía el sistema antes del 1 de enero de 2016**.

De este modo, el Ministerio de Justicia da respuesta a la **demanda** realizada por los profesionales del sector de la Justicia para poder realizar la presentación electrónica de determinados escritos iniciadores de procedimiento con **gran volumen de información**.

Esta iniciativa se suma al **paquete de 24 medidas** relacionadas con las bases de datos, servidores, comunicaciones, firma electrónica y mejoras en el desarrollo de la aplicación puestas en marcha en el último año y que han permitido dotar a LexNET Justicia de mayor **velocidad, rendimiento, funciones y mejor atención** a los profesionales.

Durante 2017 se continuará con la mejora del sistema incorporando **nuevas funcionalidades** como la recepción de avisos de notificaciones vía e-mail, la integración con el sistema de Justicia gratuita o nuevos buzones consolidados para abogados con varias colegiaciones.

Desde la entrada en vigor de la obligatoriedad en el uso de medios electr ...